

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION PARA PAMPLONA.
 Un mes . . . 1'25 pesetas.
 Tres meses . . . 3'50 »
 Seis meses . . . 6'75 »
 Doce meses . . . 12'50 »

ULTRAMAR.
 Seis meses . . . 15 pesetas.
 Doce meses . . . 25 »

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA.
 Tres meses . . . 4 pesetas.
 Seis meses . . . 7'50 »
 Nueve meses . . . 11 »
 Doce meses . . . 14 »

EXTRANJERO.
 Tres meses . . . 11'75 pesetas.
 Seis meses . . . 23 »

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
 Teléfono número 7.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 23 de Febrero de 1894.

Divide y vencerás.

El corresponsal del periódico anti-fuerista «El Imparcial» sembró la semilla y ya empieza a fructificar. Dijo que la manifestación fuerista del domingo se debía a influencias de determinados partidos políticos, y esto ha sido «creído» por los colegas ministeriales y aun por el independiente «El Día» que después de hablar de lo ocurrido en Guernica y sacar «punta» a la cosa, dice:

«Servirá de advertencia todo esto a los que de buena fé contribuyen a sostener la agitación, a protexto de las medidas tributarias, y apesar de las leales advertencias de la prensa independiente?»

Mucho lo deseamos. Pero si así no fuera, y ante las responsabilidades del porvenir, bueno es consignar un día y otro que los que empiezan por desconocer y desacatar las medidas gubernativas y legislativas en el orden económico, no se hallan muy distantes de la rebeldía en el orden político, y que los carlistas de Guernica les quieren imponer el lema de la bandera con los gritos proferidos a la sombra del «Guernikaco arbol».

Aquí nadie sostiene por sistema la agitación más que el Sr. Gamazo y sus partidarios más ó menos embozados.

Tampoco es cierto que Navarra, según afirma «El Día» desacate las medidas gubernativas y legativas: el señor ministro de Hacienda es quien desconoce, ó interpreta a su manera, la ley de 1841, y los navarros no hacen otra cosa que defender aquella ley de los ataques que se se la dirijen.

Aquí no hay rebeldes sino cumplidores fieles de las leyes; entiéndalo bien «El Día.»

La habilidosa «Epoca», allá, oculto entre noticias de menor interés, se descuelga con este suelto:

«El Sr. Puigcerver celebró ayer una conferencia telegráfica con el gobernador de Navarra, en la cual éste dijo que en Pamplona reinaba el orden más completo; que había conversado con personas importantes de la población, y observaba una favorable reacción a los temperamentos de templanza, para evitar, sobre todo, que al calor de las últimas manifestaciones hagan su juego los carlistas ó los republicanos.»

Sin embargo, continúan en Navarra las medidas de precaución, por si ocurriese algún trastorno.

La actitud del Gobierno en tan importante asunto, según ha manifestado algún ministro, es no emplear otras energías que las indispensables para llevar a la práctica las decisiones ministeriales y evitando aquellas exageraciones que pudieran estimarse como verdaderas provocaciones.

En su consecuencia hay quien cree que se ha desistido de imponer a Navarra el régimen tributario y administrativo como en las demás provincias, y que se limitará el Gobierno a decretar un aumento sobre el cupo de contribución que satisface aquella provincia.»

El suelto anterior contiene tantos canards como inexactitudes.

En Pamplona no se han tomado precauciones de ninguna clase, porque todo está tranquilo y las dignas autoridades de la provincia saben a qué atenerse en la materia.

Por la veracidad de este aserto puede deducirse la afirmación de que aquí

se nota una favorable reacción a los temperamentos de templanza, es decir, de transigir con el ministro de Hacienda.

¿Por dónde supone «La Epoca», ni nadie, que el gobierno *per se* puede alterar la tributación de Navarra imponiéndole el de las demás provincias?

¿Acaso el poder ejecutivo puede ochar por tierra una ley, y más la de 1841 que tiene el pacto?

No creemos que tal intención haya abrigado el Gobierno; y si así fuere, no habrá faltado alguien que le haya aconsejado renuncie a la mano de Doña Leonor.

El aumento del cupo de la tributación en Navarra, que dice «La Epoca» piensa decretarse sin el consentimiento de esta provincia, es una infracción de la repetida Ley de 1841 y un ataque violento a los derechos de Navarra consignados en aquel solemne pacto.

Por lo que respecta al partido que pudieran sacar determinadas agrupaciones políticas del actual conflicto, le advertimos a «La Epoca», que en estos momentos aquí no existen más que navarros atentos a la defensa de sus Fueros, y que las *habilidades* de ciertos periódicos y los cantos de sirena de otros, los conceptuamos como ardides de guerra encaminados a poner en práctica el principio extratético: «Divide y vencerás».

Males de la Centralización

Los gobiernos españoles, siguiendo la misenda que los antiguos progresistas, han implantado en nuestra nación, copiándolo de Francia, su constitución política, cuajada toda ella de un centralismo cesarista y abrumador, sin tener en cuenta que sin necesidad de acudir a ninguna parte del extranjero, tenían en nuestra España antiguas leyes tan grandes y sublimes éstas, como acertadas y propias para regir al pueblo.

Las regiones Catalanas, Aragonesa, Navarra, Vascongadas y otras muchas más, con su antiguo régimen, son un libro abierto, en cuya lectura debieran empaparse bien nuestros hombres políticos, estudiando en ellos el régimen que en España convenia implantar, por su historia y sus costumbres.

Los personajes que en nuestra patria turnan en el poder, siempre que se hallan en la oposición es cuando forman programas económicos, para olvidarse de los mismos tan pronto como empuñan las riendas del gobierno.

Buena muestra de ello nos ha dado el inclito don German Gamazo, actual ministro de Hacienda; este hombre que en la oposición trataba contra todo lo que fuese aumento en contribuciones, se nos descuelga en el presente para nivelar el presupuesto, con lo que pudiera ocurrirse al último aguador de la esquina; esto es, ¿por qué déficit?... Pues recargar los ingresos.

Ni por un instante se les viene a las mentes el castigar, con mano dura, a los grandes sueldos que inútilmente satisface el erario.

En tiempo de Fernando VII el presupuesto español, ascendía a la cifra de quinientos millones de reales.

El correspondiente al año último, era de ochocientos once millones de pesetas.

Por este camino vamos en derechura a la bancarrota; hoy el pueblo más que de política, se ocupa de economías. Si no se desienten más nuestros gobernantes, si sus medidas en asuntos financieros no tocan ya al límite que deben preceder a una buena administración, equiparando los ingresos a los gastos, las consencias no se harán esperar; la centralización no podrá menos de concluir, y Dios sabe en que parará esta desdichada nación, digna de mejor suerte y de mejores gobernantes.

(El Nervion)

La cuestión de las cuestiones.

Antiguamente la representación del pueblo podía pagar a los reyes el pago de nuevos tributos. Hoy la representación de un país no puede negar a un ministro ese pago, sin «causar penoso efecto» (como dice un diario de la Corte) «en toda España», tomándose esa «excesiva altivez» por «negativa absoluta a reconocer un derecho de la nación.»

¡Pobre nación! Ya no le van quedando otros derechos ejercitables que el de arruinarse.

Así es que cuando una parte de esa nación le dice a un ministro «no quiero pagar más» el ministro responde: «yo haré lo que tenga por

conveniente» Que es como si lo digera la nación misma.

Y como ya no estamos en épocas de «altiveces», sino de mezquindades, la nación echa en seguida sus cuentas, y dice: «aquí somos tantos ciudadanos: tantos millones de pesetas que nos proponemos gastar entre tantos, toca a tantas pesetas: pues cada uno pague lo que deba, y si no lo tiene, que lo busque.»

Alguien puede no estar conforme con gastar tanto, y decir: «por mi parte creo que con una cuota menor, podríamos vivir decentemente.» Pero esto es atentar al derecho que la nación tiene de gastarse todos los recursos y algunos más, derecho de que se traduce en cada ciudadano por el deber de entramparse en justa proporción a la trampa nacional; y quien dice cada ciudadano, dice cada provincia, cada región, de las que componen el gran todo nacional, ante cuyo supremo derecho somos esclavos todos los ciudadanos libres.

Magnífica teoría merced a la cual, en fuerza de ser libre y soberana la nación, resultan esclavizadas su diversas regiones.

Siendo lo más triste del caso que esa soberanía esté representada por la persona de un ministro responsable, que «declina toda responsabilidad» cuando trata de imponer su voluntad a una región, y ésta no se aviene a complacerle.

Se dirá que el ministro es mero ejecutor de la ley votada por las Cortes. Y que las Cortes representan la nación. Pero vamos a cuentas. Si una región, una provincia, un antiguo reino como Navarra, tiene sus diputados a Cortes, y en ellas se vota un presupuesto de gastos con el que aquella región no está conforme, y sus diputados no lo votan, y luego se obliga a aquella región a que contra su voluntad sufrague esos gastos, tiene algo de particular que esa región se disguste, se queje y se resista a pagar cantidades que no ha votado y con las que no está conforme?

Pues este es un caso real y efectivo que puede considerarse repetido tantas veces como provincias tiene España. Es bien seguro que todas ellas están disgustadas del despilfarro ministerial, y quejosas de los impuestos que se les exigen.

Y luego cuando una de ellas dice: «hasta aquí hemos llegado: yo no pago más», se invoca el derecho de todas las que constituye la nación, para obligarla a que pague.

Esto podrá durar hasta que todas las regiones juntas digan: no se paga más porque no se puede, y por que no se quiere.

Entonces, no sabemos qué derecho se invocará a favor de los ministros cuando se reclamen nuevas contribuciones.

Podrá invocarse una ley hecha por diputados que, siendo representantes de la nación, dejen de representar los intereses de sus electores. Fenómeno que ha tiempo se viene verificando y que al fin dará lugar a que todos los pueblos comprendan que aquí están de sobra, ó los electores y los sufragios ó los diputados y las Cortes.

Porque si esos diputados nombrados para defender los intereses de sus electores, entienden que al legislar solo lo hacen para la «nación», y sus leyes resultan perjudiciales a todas y cada una de las regiones que forman esa nación, vale más relegarlos al mundo de las puras abstracciones.

Pequeños Estados como Navarra y Castilla podían decir ayer a sus monarcas: «no concedemos los nuevos tributos que nos exigen.» Ahora cuando la representación de esos reinos incorporados a la nación dicen esto mismo, se les contesta que no tienen poder ni razón para hacerlo; y detrás de esta contestación se vislumbra la *suprema ratio regum*.

Se reconoce su representación, para obligarles por medio de ésta a pagar; no se les reconoce, para negarse mediante la misma a dar lo que se les pide.

Así la vida de las provincias, de los municipios, de los ciudadanos, se va haciendo imposible.

Cuando todos ellos sucumban al peso de la omnipotencia ministerial, cuando quede un átomo de riqueza por consumir, cuando la última peseta de los contribuyentes se gaste en el último servicio nacional, entonces podremos exclamar satisfechos con los políticos teorizantes que nos gobiernan. ¡Se salvó la nación!

Pero... y los ciudadanos? Los ciudadanos, como eran de carne y hueso, murieron todos de hambre.

E. V.

(El Anunciador Vitoriano.)

Crónica de Vitoria.

21 de Febrero de 1894.

Atestadas las columnas del popular Eco de NAVARRA con descripciones, noticias y telegramas de la protesta de Navarra y del viaje de la valerosa y benemérita Diputación foral he diferido hasta hoy el envío de esta crónica.

Ya por la prensa de Vitoria y por miscartas sabe Navarra la simpatía grandísima que en Alava despierta la patriótica y valiente conducta de esa Diputación ante las exigencias avasalladoras del ministro de Hacienda señor Gamazo, y por tanto no he de hablar de esto, pero sí de un nuevo tropezón del Gobierno, que dos rige y que nos raja.

Por la prensa pamplonesa se sabe que el

ministro de la Guerra ha hecho gala en la capital navarra de no hacer alarde de fuerzas, y esto se compagina mal con lo aquí ha pasado.

El sábado a cosa de las siete de la noche, se dió orden atropelladamente a los cuerpos de la guarnición que estuvieran preparados para marchar al primer aviso: la cosa se hizo de tal manera que se llevó el asombro y la zozobra a todos los ámbitos de la ciudad. A la estación del ferro carril del Norte llegaron innumerables coches de tercera clase y vagones de carga para trasportar tres batallones de infantería y un escuadrón de Arlaban con destino a Pamplona; los oficiales han dormido en los cuarteles, y se han originado a los militares toda clase de molestias doblemente sensibles por ser innecesarias.

Esa noche del sábado la compañía de operata italiana que actúa en este teatro, daba una función en honor del insigne navarro y eminentemente maestro Arrieta, y la orquesta hubo de quedar un tantico mermada, pues como parte de la orquesta la forman músicos de las bandas militares, tuvieron éstos que permanecer en los cuarteles, esperando con los batallones que sirven la orden de marcha, saliendo Marina (ópera) un poquito desigual y salvándose gracias a la pericia de los cantantes y de los veteranos ejecutantes de la orquesta no sujetos al yugo militar.

Calculábase en unas cien personas de Vitoria, entre individuos pertenecientes a la colonia navarra y conocidos fueristas vitorianos, las que habrán estado estos días en Navarra con motivo de la vuelta de la Diputación Foral de Madrid, después de decir al *célebre* triguero las verdades propias del caso. Ese contingente de expedicionarios demuestran más que cuanto pudiera decirse la profunda simpatía que aquí se siente hacia esa provincia hermana. De todos modos es una lástima que aquí no se haya hecho algo de lo efectuado en Bilbao, enviando una comisión particular.

El éxito alcanzado por la compañía de operata italiana la ha permitido abrir un nuevo abono, cuya primera función tuvo lugar anoche, con mucho público y grandes aplausos. Como ya he dado el juicio crítico de la compañía, condensado en algunas líneas, en mi última «Crónica», no repetiré aquí lo ya expresado en aquella ocasión.

Se ha presentado al Excmo. Ayuntamiento un proyecto para la creación de una banda de música municipal: dicese que el proyecto prosperará, pero hay mucha gente que no está conforme con la creación de la banda en vista de existir grandes problemas por resolver en el terreno de la higiene; sobre este tema parece se fundará la oposición al proyecto cuando se discuta en las sesiones del Municipio. Para músicas estamos.

El Corresponsal.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

21 DE FEBRERO DE 1894.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

No hacen nada.

Gran calma política. Ni Sagasta dá un paso, porque se encuentra en cama con un enfriamiento ó con deseo de meditar; ni los ministros salen de sus despachos como no sea para comer y descansar. Dos de aquellos que se han acercado a casa del señor Sagasta, han tenido que volverse sin hablarle, porque se hallaba descansando ó con pocas ganas de conversación, pues hay quienes opinan este último. Estamos, por lo tanto, sin impresiones nuevas respecto de la crisis. Supeditado el Consejo en que ha de plantearse, a las noticias que se tengan de Marruecos, cuando éstas lleguen que será la señal de que han de volver a habérselas los señores Gamazo y Puigcerver y con ello la modificación del Gabinete. Pero pudiera suceder también que llegasen las nuevas de Marruecos y el señor Sagasta continuase indispueto. En este caso la crisis tendría otro aplazamiento.

La crisis.

Las conversaciones de hoy han girado sobre si el Sr. Gamazo desea aprovechar a todo trance la ocasión que se le presenta ahora para salir del Gabinete *sin mayor menoscabo* en su gestión financiera, porque al liquidar su presupuesto pudieran resultar sus cálculos equivocados.

Yo creo contra la opinión de muchos, que el Sr. Sagasta ha de hacer esfuerzos sobrehumanos para que el actual ministro de Hacienda continúe desempeñando la cartera, entre otras razones, por una que me parece de gran peso: que no tiene con quien sustituirle. Nadie mejor que el Sr. Gamazo puede llevar con mejor acierto su propia obra y adjudicar la cartera de Hacienda a un primerizo, es un gran inconveniente. El Sr. Gonzalez (D. Venancio) que tiene antecedentes como financiero, creo que está imposibilitado por ahora de ser

ministro, mientras exista en las Cortes el proyecto suyo sobre administración local. Aparte de esto que insinuó, nada puedo añadir hoy sobre la crisis, pues nadie sabe el pensamiento del Sr. Sagasta, aunque haya quienes pretenden saberlo.

Entre generales.

En los círculos políticos en donde de todo se suele sacar partido, se han comentado hoy los rozamientos habidos en Melilla entre el general Macías y el general Arolas, rozamientos que han dado por resultado según este mismo afirmara hoy el que dimitiera el cargo por incompatibilidad con el actual general en jefe del ejército de Melilla.

Comentábase, además, el rumor que ha circulado, según el cual, el Ministro de la Guerra, ha venido a dar la razón al general Arolas.

De ser cierto esto, decían los políticos de oficio; el general Macías debía a estas horas haber dimitido también el cargo que ocupa.

¿Se hará?

El ingeniero jefe señor Laforga, en cumplimiento de terminantes órdenes del señor Moret, ha presentado un plan completo de los puertos, faros y balizas que deben establecerse en nuestras posesiones de África para seguridad de la navegación y desarrollo comercial en aquellas costas.

Ha presentado también una carta, descriptiva completa y suficiente de la costa africana desde la desembocadura del Muluya hasta Ceuta, comprendiendo en ella, las islas Chafarinas y Alborán.

El ministro de Fomento é interino de Estado, comprendiendo la influencia que dichas obras pueden ejercer en el desarrollo de nuestros intereses en África, dictará las disposiciones para que una vez aprobado dicho plan pueda procederse a la realización inmediata de tan importantes mejoras.

Del Africa

Esta mañana ha fondeado en Tánger procedente de Mazagan el vapor «Mogador» conduciendo pliegos del general Martínez Campos, para nuestro gobierno.

El contenido de los mencionados pliegos se refiere a noticias que alcanzan hasta el día 17, y se cree que algo definitivo deben traer porque es de suponer que antes de la remisión de aquellos, tuviese nuestro embajador contestación a la consulta que hizo al gobierno, y de cuya evacuación dependía la solución del asunto que venimos cuestionando.

Sin embargo, hasta el momento en que escribo, en el ministerio de Estado, no han adelantado a los periodistas la más ligera impresión de las últimas noticias, y es natural que éstas hayan sido transmitidas al gobierno desde Tánger por nuestro representante. Esta reserva inexplicable interpretase en los círculos políticos como confirmación de los pesimismo que se agitaban los pasados días.

MENCHETA.

No era verdad.

Como era de esperar, el Sr. Marqués del Vadillo y el Sr. Badarán desmienten la noticia que dieron varios periódicos y entre ellos la antifuerista *Iberia*, referente a que dichos señores habían conferenciado con el señor Sagasta para procurar un aplazamiento a la cuestión navarra mandando el asunto al Consejo de Estado.

Y, claro, en cuanto esta noticia falsa llegó a conocimiento de los interesados, se apresuraron a telegrafiar al señor Presidente de la Diputación foral afirmando que no han propuesto ni se creen autorizados para proponer solución alguna como dice un periódico.

Seguros estábamos que el señor Marqués del Vadillo y el señor Badarán eran incapaces de dar un paso de esta naturaleza no estando autorizados para ello.

De Villafranca,

21 de Febrero de 1894.

De Villafranca nos mandan un largo escrito que el exceso de original nos obliga a extractarlo.

Lo titula *Otro día de expansion* y se refiere a la llegada a dicha villa del diputado foral del distrito D. Leon Yanguas.

Dice que precedido del Ayuntamiento y clero con la banda de música a la cabeza todo el pueblo á excepción hecha de los enfermos se encontraba en la estación esperando el tren; que es indescriptible el alborozo que hubo al ver á los lejos la locomotora y que el entusiasmo rayó en delirio cuando vieron descender de un coche al señor Yanguas. Que quisieron llevarle en hombros á su domicilio, pero que se desistió á instancias del interesado; que tantos y tantos fueron los saludos, las felicitaciones, que á duras penas pudo llegar á su casa; que á los gritos de simpatía lanzados por la multitud salió al balcón y dirigió la palabra al pueblo, recomendándole la cordura y sensatez como hasta entonces las habían tenido y que tuvieron confianza en la Diputación. Estas palabras fueron contestadas con estruendos vivas.

Que á las nueve de la noche un nutrido coro de jóvenes de ambos sexos con ramos de laurel en la mano, acompañados de una orquesta, cantaron un himno de don Venancio Landivar, letra de D. Hermilio Oloriz que fué necesario repetirlo.

Que la casa del diputado fué extraordinariamente visitada por las personas principales y por cuantos quisieron estrecharle la mano.

Que la señora de la casa hizo perfectamente los honores obsequiando á los visitantes con pastas, dulces, licores, etc.

Que el pueblo bebió vino y aguardiente y que allí no hubo el más pequeño disgusto sino la más grande alegría.

La cuestión navarra.

Dice *El Liberal*:

«Algunos ministeriales, poco adiptos evidentemente al Sr. Gamazo, decían ayer que el

ministro de Hacienda está redactando el decreto en que dicta soluciones para la cuestión navarra, por puro formalismo, pues debe sospechar, si no lo sabe, que el Sr. Sagasta está decidido á que no se provoque un conflicto de órden público por consecuencia de una cuestión en que es discutible, por lo menos, el fundamento legal en que se apoya el señor ministro de Hacienda.»

No solamente es discutible el fundamento legal del señor Ministro, sino que el derecho de Navarra es clarísimo como la luz, y así lo van reconociendo ya muchos en Madrid, a pesar de la campaña calumniosa de *El Imparcial*.

Tiene razón.

Nuestro estimado colega *El Correo Militar*, dice á propósito de la cuestión navarra:

«Sobre ella departen amigablemente dos importantes colegas: el *Heraldo* y *El Imparcial*; este último se defiende como puede de la robusta argumentación del primero, y ofrece cifras en oposición á otras publicadas por aquél.

Nosotros deducimos de cuanto ambos expresan, sin necesidad de acudir á minucias ni filosofías, que existía en esto de la tributación Navarra un estado de derecho consagrado por una ley, y que todo cuanto tienda á destruirlo de soslayo, es decir, por medio de otra ley como la de presupuestos, resulta atentatorio, irritante, y nada propio de un Gobierno enérgico y de un ministro de Hacienda de altura.

Porque una parte importante del territorio nacional—para la cual se hizo una ley expresa—bien merece que no se la trate como á la guacil de Juzgado, que por razón de economías aparece cesante en la ley de presupuestos.»

Coplas y números.

Con este título publica *El Heraldo* un artículo del cual ya adelantó nuestro activo corresponsal en Madrid sus principales puntos. No obstante, creemos muy en su lugar dar á conocer los siguientes párrafos de la defensa hecha de Navarra por el colega:

«Pero aquí no se trata de carlismo ni de democracia; aquí no se trata de un litigio de familia: Navarra contra la nación, ni la nación contra Navarra; aquí no hay, hasta la presente, más que un conflicto entre el Gobierno, cuyas responsabilidades son tantas, á juicio del mismo *Imparcial*, que no haya sitio donde le quepan otras nuevas, y la Diputación foral, cuyos derechos ó privilegios, llámelos cada uno según quiera, han consagrado las leyes españolas.

Porque es curioso lo que acontece: llevamos veinte días hablando de la necesidad de que la ley se cumpla, y nadie acierta á decir en qué parte está incumplida, ó qué se ha de hacer para cumplirla.

¿Qué ley pretende *El Imparcial* que aplique el Gobierno á la cuestión de Navarra? ¿La del año 41? Esa es la que se invoca en Tudela, en Estella y en Pamplona. ¿La última ley de presupuestos, la obra más reciente de nuestras Cortes? Esa ha podido dejarla el señor ministro de Hacienda debajo de su mesa, sin menoscabo de ninguno de los respetos que deben los gobernantes al mandato de los legisladores.

Para evitar un conflicto del que la simple conveniencia política aconseja, que se huya, dejando ahora aparte toda cuestión de derecho y prescindiendo de todo rozamiento jurídico, el Gobierno no necesita hacer más que una cosa: no hacer nada.

Ese artículo de la ley de presupuestos que autorizó en último término al ministro de Hacienda para concertar con Navarra envuelve un precepto imperativo con relación á las Vascongadas; pero no es, respecto de aquella otra provincia, más que la expresión de una facultad potestativa, cuyo uso dejaron las Cortes al arbitrio de los gobernantes.

Si el señor Gamazo no hubiera querido aprovechar la autorización, tan cumplida se quedaba la ley como lo está después de haber transigido, no en el derecho, sino en la cuantía de la cosa, con Vizcaya, con Alava y con Guipúzcoa.

Dispuesto ya á utilizarla, el ministro de Hacienda no ha tenido tampoco en cuenta lo que las Cortes querían para ese caso: que cuidase de conciliar las circunstancias especiales de Navarra con los intereses generales de la nación. Antes de oír á los navarros, antes de llamarlos, antes de ver si las fuerzas contributivas de la provincia lo permiten y sobrellevan, ha determinado subir los tributos, fijar la cifra según su propio saber. Llamaba á la Diputación foral para discutir el aumento, y eso es lo que ha levantado la protesta. No hay aquí otra cosa hasta lo presente, ni puedo haberla en lo sucesivo, como no nos dediquemos todos á traerla perdiendo la prudencia.»

«Pues si vamos á los números, que nosotros, á semejanza de *El Imparcial*, creemos preferibles á las coplas, vea nuestro estimado colega en lo que ha quedado su cuenta de lo que corresponde á cada navarro como cuota contributiva.

Navarra paga por contribución concertada, por impuesto de cédulas, donativo del clero, tarifas de viajeros, minas, derechos de aduanas, renta de tabaco y renta de loterías, 4.721.281 pesetas. Ahorra al Estado, por servicios que se costean con fondos provinciales, 3.060.154 pesetas.

De suerte que á cada navarro corresponden 25 pesetas y 58 céntimos. Estamos bien lejos de las 11 pesetas que dijo *El Imparcial*.

Eso rezan los números: atengámonos á ellos, siguiendo el gusto de nuestro colega, porque hablar de la unidad nacional enfrente del regionalismo, y de la democracia enfrente de la reacción, á propósito de una de las obcecaciones más vulgares de este Gobierno, que tantas lleva padecidas, es sacar las cosas de quicio en favor del ministro de Hacienda, como medio de que otros no las saquen por el lado opuesto. ¡Cuánto mejor dejarlas en su sitio!»

Gacetillas.

Nuestro particular amigo don

Hermilio Oloriz ha tenido la atención, que le agradecemos, de regalarnos la *Cartilla Foral* que ha compuesto para que los niños aprendan y comprendan qué es lo que son y significan nuestras instituciones. No cuesta más que diez céntimos y todos deben adquirirla.

Según dicen, se está traduciendo al catalán y van á traducirla al vasco.

Felicitemos al señor Oloriz por lo bien que ha sabido coordinar tan útil como interesante librito.

Dice «El Día» diario de Madrid:

«El Sr. Gamazo tiene ya ultimado el decreto relativo al cumplimiento de la disposición de la ley de presupuestos adaptando á Navarra los nuevos tributos establecidos y le llevará al primer consejo que se celebre.

En Navarra la tranquilidad es completa, aunque hay adoptadas las convenientes precauciones para reprimir cualquier alteración del orden.»

Sépolo el periódico antifuerista que el único que trata de alterar el orden en Navarra es el señor Gamazo

Segun oficio del alcalde de

Tafalla se ha suicidado en aquella ciudad disparándose un tiro de pistola un comerciante ambulante, quedando muerto en el acto.

Se ignoran los móviles que le impulsaron á tomar tan fatal resolución y el Juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

Ayer vimos un perro al cual

le habían pintado el escudo de Navarra y un letrero que decía ¡Vivan los Fueros!

El animal se hizo simpático á todo el mundo recibiendo muchas caricias mezcladas con terrones de azúcar.

Ayer fueron satisfechos nueve

décimos del premio de 40 000 pesetas que correspondió en la administración de loterías de doña Francisca Diaz.

Dámosles la enhorabuena á los agraciados.

En la revista semanal del mer

cado de vinos españoles en Burdeos no vemos otra noticia de interés sino que sigue la calma absoluta y no se sabe cuando terminará.

Hemos recibido un libro de

279 páginas, titulado «Meeting-protesta contra los tratados de comercio celebrado en Bilbao.»

En él se describe extensamente aquella manifestación de los industriales de la nación.

Nos escriben de Caparros

una carta rectificando una especie vertida por un periódico local, pero como suponemos, porque los hechos lo han demostrado, que fué un lapsus debido al correr de la pluma en estos días en que los periódicos se confeccionan á la carrera, no nos ocupamos de ella.

Dice que el entusiasmo el domingo último fué delirante y que el Párroco, el Ayuntamiento y un crecido número de contribuyentes salieron á Castejon para ofrecer sus respetos á los diputados saliendo el pueblo apesar de la lluvia á la Estación que dista 5 kilómetros; que allí provisto de estandartes confeccionados por las señorías del pueblo, aclamaron y vitorearon á los diputados; que la rondalla ejecutó varias piezas y que un nutrido coro interpretó acompañado al piano, por el inteligente director señor Berruazo, el himno de Gorriti; que el parroco señor Leraño ofreció á los diputados una bellísima poesía alusiva al acto; que antes de terminar quiere se le permita prestar del fúscida y clerofobo *Imparcial* quien al mirar la manifestación como obra de los curas infiere una ofensa al clero de este venturoso suelo, que sabe llenar perfectamente su ministerio y que en esta ocasión, como en todas, no ha hecho más que dar prueba de su entusiasmo fuerista.—Un suscriptor.

La Comisión de Fomento del

Municipio está trabajando sin descanso en la formación del programa de festejos del próximo San Fermín.

Parece que se le han dirigido solicitudes pidiendo el teatro para las fiestas por las compañías de Calvo y de Mario, habiendo también una petición del Sr. Rodrigo, para traer una compañía de ópera.

La Comisión, según hemos oído, se inclina por este último espectáculo, y su mayor gusto sería que los artistas que formen el cuarteto fuesen navarros. En este sentido se cree ha escrito al señor Rodrigo indicándole que caso de no ser posible la formación de un cuarteto con navarros, vea si es posible, por lo menos traer un terceto de hijos de esta provincia.

También puede darse hecha la contrata con el espada *Espartero*, hallándose casi terminada la de *Reverte*, pues solo falta terminar ciertos detalles.

En cuanto á toros se ha escrito á las ganaderías andaluzas de Concha Sierra é Ibarra para que manifiesten precios y condiciones.

Si las pretenciones fueran mayores de las que permite el presupuesto la Comisión de Fomento se dirigirá á ganaderías castellanas, para obtener reses para una corrida.

Adhesiones recibidas en la

Excelentísima Diputación el día de ayer: Ayuntamiento de Vera, Biurrun, Valle de Imóz, valle de Basaburua-mayor, Cáseda, Cendea de Cizur, valle de Aranguren; don José Bobadilla, de Barcelona; don Salvador Ordoñez y compañeros de Santander; Presidente de la Euskalerria de Bilbao; del Orfeon Pamplonés; don Esteban Perez Tafalla de Muruzabal; don Santos Zulategui y colonia navarra de Madrid; Alcalde y Párroco de Pitillas; don José de Liñan y Eguizabal, director de *El Basco* de Bilbao; don Ramon de Sota de Bilbao; don Carlos Martinez de Ubago de Huesca; don José Elia Baadres Pbro. de San Sebastian; Ayuntamientos de Dicastillo, Luquin, Obanos, Arraiza, Garayoa y valle de Arce.

Nos escribe un amigo y suscriptor que tiene su residencia en Hernani, y está enterado de los asuntos locales, diciendo que no es cierto que el Ayuntamiento de dicha población se haya negado á tributar hasta que el Gobierno le devuelva los adelantos que hizo durante la última guerra, sino que lo que dicha corporación ha hecho, ha sido suplicar á la Diputación de Guipúzcoa que active el cobro de las cantidades que por suministros y otros conceptos adeuda el Estado á Hernani y á otros Ayuntamientos, y, nombrar una comisión para que conferenciase con el Alcalde de San Sebastian y le expusiera el mencionado acuerdo, sin perjuicio además de dirigirse á los otros municipales de la provincia.

Nos parece muy bien la conducta seguida por el vecino de Valcarlos de remitir á cierto periódico los datos publicados de lo que cada navarro paga al Estado, pues son datos oficiales y no podrá desmentirlos.

Nos escribe desde Puento la

Reina un suscriptor diciendo que á las 9 de la mañana del domingo último salió el digno Ayuntamiento de dicha villa, acompañado de la música; gaita, profusión de gente, unos en coche, otros en caballerías y otros andando y un carro elegantemente adornado, en el que marchaba la junta del Circulo de San Luis Gonzaga; dicho carro llevaba una inscripción que decía «El Circulo de San Luis Gonzaga» saluda á la Excmo. Diputación de Navarra (q. D. g.); tres estandartes con los lemas de *Vivan los Fueros Viva Navarra*, «Puente la Reina á la Excmo. Diputación de Navarra.»

Que al salir los manifestantes de Puento se tocó y se cantó el *Guernikako*, hubo profusión de cohetes, y se notaba tal animación en todos los semblantes, que se lloraba de alegría, al ver los arranques del pueblo.

Que el tiempo era malísimo, pues, desde la villa de Eneriz, no dejó ni un solo instante de nevar hasta Campanas; pero por eso en nada se ameno; guó el ánimo, que algunas veces rayaba en delirio; y no parecía sino que Gamazo había invocado á algún angel malo, para que no dejase llegar con bien, pero no lo consiguió; pues aunque con mucho trabajo y destrazado el bonito carro y elegantes estandartes llegaron á Campanas con mucha alegría y buen humor.

Que una vez restablecidos de las fatigas del viaje, salieron á la estación, donde la música y la gaita tocaron varias piezas entre ellas el *Guernikako* y el himno de los Fueros y se dieron muchos y entusiastas vivas.

Que el regreso se hizo con la mayor animación, pues, al entrar en Puento se dieron atronadores vivas á los Fueros, á Navarra y á la Diputación foral, saliendo á recibirlos con muchas encendidas. Que la música entró en la villa tocando el himno á los Fueros.

Que la animación fué indescriptible.

Conviene saber á los vinicul-

tores que exportan sus vinos á America que se ha establecido una línea regular de vapores entre Génova y Venezuela, con escala en España.

El señor Vicepresidente de la

Diputación Foral de esta provincia, D. Ramon Eserverri, ha entregado al director del Orfeon Pamplonés la letra y partitura del himno á los fueros escrito por los señores Oloriz y Larregla.

Los ensayos de la citada composición musical empezarán, sino han empezado ya, tan pronto como se copien los papeles para las cuerdas de la mencionada sociedad coral.

Parece seguro que en la pre-

sente semana se dictarán por el ministerio de la Guerra dos reales órdenes: una concediendo el pase con licencia ilimitada á los soldados del reemplazo de 1890, y otro licenciando á la reserva de 1889, si se reciben noticias definitivas y satisfactorias de nuestra negociación diplomática en Marruecos.

Como quiera que alguien ha-

ya creído que la firma Jimeno de los celeberrimos telegramas de *El Imparcial* corresponde al doctor don Manuel Jimeno y Egúrbide, debemos hacer constar á ruego de este señor, que nada tiene que ver con aquel corresponsal y ni aun de vista lo conoce siquiera.

Con motivo de la extraordinaria

tirada que hemos hecho del periódico en estos días, tenemos un nuevo motivo de agradecimiento para con el Administrador de Correos señor Catalá, pues le hemos encontrado en extremo galante y activo para subsanar el retraso con que depositábamos los paquetes en la Administración, pudiendo, gracias á dicho funcionario y á los empleados á sus órdenes, recibir á tiempo el periódico nuestros suscriptores.

En la fotografía de nuestros

amigos los señores Segura y Adonin se pondrán á la venta, dentro de un par de días, dos vistas tomadas en el momento en que nuestra Diputación foral salía del Palacio de la misma para dirigirse á la estación del ferrocarril el día de su ida á Madrid.

En medio de lo difícil que es hacer un trabajo aceptable en circunstancias tan extrañas y dada la aglomeración de gente, los señores Segura y Adrian han sacado partido de tan hermoso conjunto de personas.

Tanto los pueblos de la provincia como los residentes en Pamplona que quieran tener recuerdo eterno de lo que representa el trabajo que recomendamos, pueden dirigirse á dichos señores para la demanda de tarjetas, que las venderá á reducido precio, y por grandes partidas con descuento.

«EMULSION SCOTT» considerada uno de los mejores medicamentos en terapéutica moderna.

(Desconfiar de las falsificaciones.)

Dictamen: La Emulsion Scott, de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, me ha dado magníficos resultados en cuanto á enfermos la he usado; por lo tanto

consideróla uno de los mejores medicamentos de la terapéutica moderna.

Logroño 10 julio 1885.

Dr. Ecequiel Lorzo, médico cirujano.

Al público.—Por efecto de la obra del comercio de Jacinto Jorge, las ventas de sus artículos se efectuarán en los almacenes de la misma casa, ya sea entrando por la casa ó por la puerta que hay entre los cafés de Iruña y Marina

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

En el Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1894 Presidencia de D. Miguel Garcia Tuñon.

Se abrió á las cinco de la tarde con la lectura del acta de la anterior y cuentas de la semana que fueron aprobadas por los 14 concejales asistentes.

Pasó á la comision de Hacienda, para su informe, una instancia de Anselmo Lacar, soldado del reemplazo de 1892, en solicitud de los cuatro plazos de subvencion que debe cobrar por haber sido declarado soldado inútil en el cuerpo á que pertenece.

D. Juan Hernandez, hijo de D. Pedro, que fué arrendatario de las sillas de los paseos, solicita se le conceda la continuacion de dicho servicio en las mismas condiciones que lo prestaba su difunto padre.

La Administracion especial de Hacienda comunica que se ha presentado una denuncia de ocultacion en un censo de la fundacion de Garzaron, de 16.016 ducados, é indica que el señor Alcalde como Presidente puede alegar los derechos á que haya lugar.

El señor Depositario presenta las cuentas de cárceles del año 1893.

El Presidente del Orfeon solicita de la Comision de Fomento se coloquen dos lámparas eléctricas en el local en que celebran sus ejercicios.

El Presidente de la citada Comision dice no haber inconveniente en acceder á la peticion, y el Ayuntamiento así lo acuerda.

El señor Gobernador militar ruega se haga un plantío de árboles en las inmediaciones del Polvorin de Ezcaba.

La Comision de Fomento propone se acceda á los deseos del señor Gobernador militar, pues se reducen á plantar de 12 á 16 árboles, en cuyo plantío ayudarán los soldados.

Los señores Presidente, Gorosabel y Lazcano, proponen, además, que se amplie el plantío de árboles á mayor número que el pedido, en lo que sea posible, ya en las inmediaciones del Polvorin, así como en la fuente del Canal.

La Comision de Fomento manifiesta haber recibido una instancia firmada por 299 vecinos de esta capital, pidiendo que en el próximo San Fermín haya un concurso de bandas, simultáneo con el de orfeones.

Se acuerda acceder á la peticion sin perjuicio de ampliar la plantacion en lo sucesivo.

La Comision de Fomento manifiesta haber recibido una instancia firmada por 299 vecinos de esta capital, pidiendo que en el próximo San Fermín haya un concurso de bandas, simultáneo con el de orfeones.

La Comision de Fomento informando sobre algunos detalles del expediente de construccion de la nueva Alhóndiga propone: 1.º que no se instalen en el primer piso de aquel edificio las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

La Comision de Hacienda propone, y así se acuerda, se satisfaga á los soldados del reemplazo de 1892, Juan Marticorena, Miguel Razquin, Gregorio Iribas, Tomás Soravilla, Pedro Arrieta y Serapio Arrarás, la subvencion de 150 pesetas, á que tienen derecho, y no de 250 como solicitaron.

La Comision de Fomento propone que continúe como hasta aquí la tienda de expendicion de pan del Vínculo, que existe junto al Mercado, cerrando el paso de la servidumbre, ya redimida, que existia en aquel edificio, y arreglando convenientemente el mostrador de la tienda.

Le fué concedida autorizacion á la Comision

de Fomento para adquirir 50 lámparas de ensayo; para compra de 9 azadas para los camineros, y para hacer un cobertizo en el corral de la plaza de toros destinado á los carros de limpieza, cuyo coste se calcula en unas 200 pesetas.

Tambien fué autorizada para hacer las obras necesarias para el cerramiento del hueco que hay debajo del puente levadizo del portal Nuevo, donde se guarecen por las noches algunos muchachos vagabundos que molestan á la guardia.

El Sr. Gorosabel indicó que podrian venderse unas 80 tinajas que existen en la Lonja del pescado, y que no sirven sino de estorbo, Quedó autorizada para ello y para la venta de otros objetos la Comision de Fomento.

El Sr. Alcalde fué autorizado para satisfacer los gastos hechos por el Municipio en la recepcion de la Excm. Diputacion foral. Así mismo lo fué para abonar al Ingeniero Sr. Aguinaga 3.000 pesetas por gastos del estudio de la traida de aguas, acordando el Ayuntamiento dar las gracias al Sr. Aguinaga por su generosidad al ceder sus honorarios.

Y se levantó la sesion á las 6 y cuarto.

Cultos.

Santo de hoy.—Santa Marta. Santo de mañana.—San Matias.

EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana Misa conventual con sermón que predicará el R. P. Dominguez, Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

EN SAN SATURNINO.—Dará principio la novena de San José. A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas. A las seis y media se hará la novena con gozos cantados, reserva, sermón, Santo Rosario y viacrucis.

EN SAN LORENZO.—Al oscurecer se rezará la Corona Dolorosa y á continuacion se cantará la salve y Stabat Mater.

EN SAN AGUSTIN.—A las siete de la tarde ejercicios espirituales para hombres.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA

(Telegramas—Mencheta.)

Madrid 22 (10'50 mañana.) 22 (10'55) 22 (11'15) 22 (11'45)

Cuestion de Fueros.

El periódico de Madrid El Tiempo, publica un artículo que se cree sea de D. Francisco Silveira y que se refiere á la cuestion foral.

Dice que para resolver las cuestiones políticas importa ante todo consultar los sentimientos vivos del pais, las pasiones calladas y calcular los daños ó beneficios que pueden esperarse de respetarlas ó herirlas. Para plantear las reformas es necesario aprovechar la oportunidad y la conveniencia. El Gobierno se ha olvidado de estas sencillas y elementales verdades. Cuando los cuerpos se hallan ya mutilados se resisten á la cruenta operacion de la viviseccion.

Nos dice el gobierno á los conservadores que el principio de autoridad peligrá y exclama ¡Ayudadnos! La cuestion navarra no puede plantearse en esta forma, pues son demasiado graves las circunstancias actuales, y todo aquello que represente ó signifique ataque directo ó indirecto á las relaciones con las provincias forales constituye una imprudencia perjudicial y costosa, á que no pueden ni deben asociarse los conservadores.

Recuerda que los conservadores cuando han surgido rozamientos les han dado solucion favorable á la concordia respetando el régimen establecido. Que á ellos se debe la base del Código civil que respeta las legislaciones de las provincias. Que quizás todos los conservadores no piensen lo mismo respecto al régimen foral; pero todos se hallan conformes en que se trata de cometer una imprudencia insigne. El regionalismo es una fuerza anárquica; pero fuerza que debe mirarse con cariño, observando indulgencia con los extravíos que se cometan, cuando son sinceros.

Aludiendo á las Vascongadas y Navarra reconoce que distribuyen mejor las cargas que el Estado, que conservan bien los caminos, que recaudan los consumos, que reducen el personal municipal y provincial; que sus presupuestos tienen una superioridad indiscutible y que nos obligan á respetar aquello que no lo gramos imitar. Sería una injusticia creer que se resolvería la cuestion sacrificando á Gamazo, porque éste ocupa un puesto eminentemente político y la solaridad y responsabilidad de sus actos recaen principalmente en Sagasta.

Termina el artículo diciendo que es imposible que los conservadores apoyen al Gobierno en esta cuestion bajo el pretexto de sostener el principio de autoridad, pues las soluciones en proyecto contradicen el criterio y los procedimientos políticos favorables á las tradiciones de prudencia y mesura. Estimariamos —dice— funesta la absorcion, unificación é igualdad, sin consideraciones á los antecedentes históricos y á los estados poseedores, aun tratándose de gobiernos victoriosos, desahogados y potentes. Intentarlo hoy, olvidando donde vivimos, y pretendiendo que los demás partidos sean cómplices y encubridores es temeridad manifiesta.

Son infructuosas las gestiones que se hacen oficialmente para que Gamazo continúe en el Ministerio de Hacienda. Me dicen que en la segunda legislatura será nombrado Presidente del Congreso.

Inundacion. En Alcira—Valencia—se ha desbordado el rio Jucar, inundando la poblacion. Madrid 22 (6'10 tarde.) De Marruecos. Segun telegrama oficial, de Tánger se han recibido noticias de la embajada. El general Martinez Campos y El Garnith conferenciaron y parece que el general demuestra esperanzas de llegar á un arreglo. Madrid 22 (7'40 tarde.) El Consejo. El Consejo de ministros presidido por la Reina, se ha celebrado sin asistencia de Sagasta que continúa indispuerto. Se han cambiado buenas impresiones respecto á las noticias de Marruecos, creyéndose que la embajada se hallará de regreso el dia 2 de Marzo. Se ignora cuando se celebrará otro Consejo. Los decretos sobre Navarra los llevará Gamazo al próximo Consejo de ministros. Comentario. El artículo publicado en El Tiempo por el Sr. Silveira, y del que le he mandado una extensa reseña, ha sido muy comentado en los círculos políticos. Madrid 22 (9'10 noche.) Las negociaciones en Marruecos. El ministro de Estado y otros consejeros han negado fundamento al rumor de que habia terminado las negociaciones del Sultan. El telegrama de Martinez Campos, fechado el 16 decia que entonces el Sultan dudaba entre optar por la paz ó la guerra. El general decia que pronto llevaria á feliz término el asunto. Créese que las negociaciones terminarán en todo este mes. Que se alivie. Al anocheecer de hoy le ha vuelto la fiebre al señor Sagasta, que mañana tomará un vomitivo para arrojar la bilis que, segun ha dicho el Presidente, se le produjeron los ministros. Madrid 22 (9'11 noche.) Escurió el bulto. En Londres debia dar una conferencia el anarquista Seymour; pero excusó la asistencia por medio de una carta en que se muestra contrario á los medios criminales. Madrid 22 (9'45 noche.) Campaña de "El Herald". Ha sido muy comentado un artículo de El Herald demostrando que Navarra paga al Estado cinco millones más que lo que el Estado gasta en dicha provincia. Madrid 22 (9'50 noche.) Sobre la crisis. El periódico ministerial El Correo, abriga la esperanza de que se arreglará la crisis. Se dice que Castelar ha sido encargado por Sagasta de convencer á Gamazo de que debe continuar en el ministerio; pero éste le ha convencido á Castelar que es firme su propósito de abandonar la cartera. Castelar fué despues á conferenciar con Moret. Madr 23 (1'45 madrugada.) Cambio probable. Se comenta mucho esta frase textual de Castelar: «Si German lo deja reune las mayores probabilidades de sucederle Amós Salvador porque es el candidato de Gamazo y de la alia banca; considero la crisis inevitable y la formacion del ministerio entrando en Gubernacion Moret, en Hacienda Amós, Estado Gullon, Fomento Abárzuza y Ultramar Aguilera ó Becerra.» Madrid 23 (2'40 madrugada.) ¿De vuelta? Ha salido de Tánger con direccion á Mazagan el vapor «Legazpi» para ponerse á disposicion de la embajada española en Marruecos. Se ha ordenado que esté en Cádiz que se aliste para estar dispuesto á ir á Mazagan. Madrid 23 (12'30 m.) MADRID. Deuda perpétua 4 1/2 interior fin etc. 68'20 Id. fin próximo. 68'25 Exterior Contado. 77'60 BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes. Exterior id. BOLSA DE LONDRES. 4.º exterior fin de mes. BOLSA DE PARIS. 4.º exterior fin de mes. Renta francesa. BENARD Y C. (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

Madrid 22 (6'10 tarde.) De Marruecos. Segun telegrama oficial, de Tánger se han recibido noticias de la embajada. El general Martinez Campos y El Garnith conferenciaron y parece que el general demuestra esperanzas de llegar á un arreglo. Madrid 22 (7'40 tarde.) El Consejo. El Consejo de ministros presidido por la Reina, se ha celebrado sin asistencia de Sagasta que continúa indispuerto. Se han cambiado buenas impresiones respecto á las noticias de Marruecos, creyéndose que la embajada se hallará de regreso el dia 2 de Marzo. Se ignora cuando se celebrará otro Consejo. Los decretos sobre Navarra los llevará Gamazo al próximo Consejo de ministros. Comentario. El artículo publicado en El Tiempo por el Sr. Silveira, y del que le he mandado una extensa reseña, ha sido muy comentado en los círculos políticos. Madrid 22 (9'10 noche.) Las negociaciones en Marruecos. El ministro de Estado y otros consejeros han negado fundamento al rumor de que habia terminado las negociaciones del Sultan. El telegrama de Martinez Campos, fechado el 16 decia que entonces el Sultan dudaba entre optar por la paz ó la guerra. El general decia que pronto llevaria á feliz término el asunto. Créese que las negociaciones terminarán en todo este mes. Que se alivie. Al anocheecer de hoy le ha vuelto la fiebre al señor Sagasta, que mañana tomará un vomitivo para arrojar la bilis que, segun ha dicho el Presidente, se le produjeron los ministros. Madrid 22 (9'11 noche.) Escurió el bulto. En Londres debia dar una conferencia el anarquista Seymour; pero excusó la asistencia por medio de una carta en que se muestra contrario á los medios criminales. Madrid 22 (9'45 noche.) Campaña de "El Herald". Ha sido muy comentado un artículo de El Herald demostrando que Navarra paga al Estado cinco millones más que lo que el Estado gasta en dicha provincia. Madrid 22 (9'50 noche.) Sobre la crisis. El periódico ministerial El Correo, abriga la esperanza de que se arreglará la crisis. Se dice que Castelar ha sido encargado por Sagasta de convencer á Gamazo de que debe continuar en el ministerio; pero éste le ha convencido á Castelar que es firme su propósito de abandonar la cartera. Castelar fué despues á conferenciar con Moret. Madr 23 (1'45 madrugada.) Cambio probable. Se comenta mucho esta frase textual de Castelar: «Si German lo deja reune las mayores probabilidades de sucederle Amós Salvador porque es el candidato de Gamazo y de la alia banca; considero la crisis inevitable y la formacion del ministerio entrando en Gubernacion Moret, en Hacienda Amós, Estado Gullon, Fomento Abárzuza y Ultramar Aguilera ó Becerra.» Madrid 23 (2'40 madrugada.) ¿De vuelta? Ha salido de Tánger con direccion á Mazagan el vapor «Legazpi» para ponerse á disposicion de la embajada española en Marruecos. Se ha ordenado que esté en Cádiz que se aliste para estar dispuesto á ir á Mazagan. Madrid 23 (12'30 m.) MADRID. Deuda perpétua 4 1/2 interior fin etc. 68'20 Id. fin próximo. 68'25 Exterior Contado. 77'60 BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes. Exterior id. BOLSA DE LONDRES. 4.º exterior fin de mes. BOLSA DE PARIS. 4.º exterior fin de mes. Renta francesa. BENARD Y C. (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

Madrid 22 (9'10 noche.) Las negociaciones en Marruecos. El ministro de Estado y otros consejeros han negado fundamento al rumor de que habia terminado las negociaciones del Sultan. El telegrama de Martinez Campos, fechado el 16 decia que entonces el Sultan dudaba entre optar por la paz ó la guerra. El general decia que pronto llevaria á feliz término el asunto. Créese que las negociaciones terminarán en todo este mes. Que se alivie. Al anocheecer de hoy le ha vuelto la fiebre al señor Sagasta, que mañana tomará un vomitivo para arrojar la bilis que, segun ha dicho el Presidente, se le produjeron los ministros. Madrid 22 (9'11 noche.) Escurió el bulto. En Londres debia dar una conferencia el anarquista Seymour; pero excusó la asistencia por medio de una carta en que se muestra contrario á los medios criminales. Madrid 22 (9'45 noche.) Campaña de "El Herald". Ha sido muy comentado un artículo de El Herald demostrando que Navarra paga al Estado cinco millones más que lo que el Estado gasta en dicha provincia. Madrid 22 (9'50 noche.) Sobre la crisis. El periódico ministerial El Correo, abriga la esperanza de que se arreglará la crisis. Se dice que Castelar ha sido encargado por Sagasta de convencer á Gamazo de que debe continuar en el ministerio; pero éste le ha convencido á Castelar que es firme su propósito de abandonar la cartera. Castelar fué despues á conferenciar con Moret. Madr 23 (1'45 madrugada.) Cambio probable. Se comenta mucho esta frase textual de Castelar: «Si German lo deja reune las mayores probabilidades de sucederle Amós Salvador porque es el candidato de Gamazo y de la alia banca; considero la crisis inevitable y la formacion del ministerio entrando en Gubernacion Moret, en Hacienda Amós, Estado Gullon, Fomento Abárzuza y Ultramar Aguilera ó Becerra.» Madrid 23 (2'40 madrugada.) ¿De vuelta? Ha salido de Tánger con direccion á Mazagan el vapor «Legazpi» para ponerse á disposicion de la embajada española en Marruecos. Se ha ordenado que esté en Cádiz que se aliste para estar dispuesto á ir á Mazagan. Madrid 23 (12'30 m.) MADRID. Deuda perpétua 4 1/2 interior fin etc. 68'20 Id. fin próximo. 68'25 Exterior Contado. 77'60 BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes. Exterior id. BOLSA DE LONDRES. 4.º exterior fin de mes. BOLSA DE PARIS. 4.º exterior fin de mes. Renta francesa. BENARD Y C. (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

Madrid 22 (9'11 noche.) Escurió el bulto. En Londres debia dar una conferencia el anarquista Seymour; pero excusó la asistencia por medio de una carta en que se muestra contrario á los medios criminales. Madrid 22 (9'45 noche.) Campaña de "El Herald". Ha sido muy comentado un artículo de El Herald demostrando que Navarra paga al Estado cinco millones más que lo que el Estado gasta en dicha provincia. Madrid 22 (9'50 noche.) Sobre la crisis. El periódico ministerial El Correo, abriga la esperanza de que se arreglará la crisis. Se dice que Castelar ha sido encargado por Sagasta de convencer á Gamazo de que debe continuar en el ministerio; pero éste le ha convencido á Castelar que es firme su propósito de abandonar la cartera. Castelar fué despues á conferenciar con Moret. Madr 23 (1'45 madrugada.) Cambio probable. Se comenta mucho esta frase textual de Castelar: «Si German lo deja reune las mayores probabilidades de sucederle Amós Salvador porque es el candidato de Gamazo y de la alia banca; considero la crisis inevitable y la formacion del ministerio entrando en Gubernacion Moret, en Hacienda Amós, Estado Gullon, Fomento Abárzuza y Ultramar Aguilera ó Becerra.» Madrid 23 (2'40 madrugada.) ¿De vuelta? Ha salido de Tánger con direccion á Mazagan el vapor «Legazpi» para ponerse á disposicion de la embajada española en Marruecos. Se ha ordenado que esté en Cádiz que se aliste para estar dispuesto á ir á Mazagan. Madrid 23 (12'30 m.) MADRID. Deuda perpétua 4 1/2 interior fin etc. 68'20 Id. fin próximo. 68'25 Exterior Contado. 77'60 BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes. Exterior id. BOLSA DE LONDRES. 4.º exterior fin de mes. BOLSA DE PARIS. 4.º exterior fin de mes. Renta francesa. BENARD Y C. (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

Madrid 23 (1'45 madrugada.) Cambio probable. Se comenta mucho esta frase textual de Castelar: «Si German lo deja reune las mayores probabilidades de sucederle Amós Salvador porque es el candidato de Gamazo y de la alia banca; considero la crisis inevitable y la formacion del ministerio entrando en Gubernacion Moret, en Hacienda Amós, Estado Gullon, Fomento Abárzuza y Ultramar Aguilera ó Becerra.» Madrid 23 (2'40 madrugada.) ¿De vuelta? Ha salido de Tánger con direccion á Mazagan el vapor «Legazpi» para ponerse á disposicion de la embajada española en Marruecos. Se ha ordenado que esté en Cádiz que se aliste para estar dispuesto á ir á Mazagan. Madrid 23 (12'30 m.) MADRID. Deuda perpétua 4 1/2 interior fin etc. 68'20 Id. fin próximo. 68'25 Exterior Contado. 77'60 BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes. Exterior id. BOLSA DE LONDRES. 4.º exterior fin de mes. BOLSA DE PARIS. 4.º exterior fin de mes. Renta francesa. BENARD Y C. (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

Madrid 23 (12'30 m.) MADRID. Deuda perpétua 4 1/2 interior fin etc. 68'20 Id. fin próximo. 68'25 Exterior Contado. 77'60 BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes. Exterior id. BOLSA DE LONDRES. 4.º exterior fin de mes. BOLSA DE PARIS. 4.º exterior fin de mes. Renta francesa. BENARD Y C. (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

Madrid 23 (12'30 m.) MADRID. Deuda perpétua 4 1/2 interior fin etc. 68'20 Id. fin próximo. 68'25 Exterior Contado. 77'60 BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes. Exterior id. BOLSA DE LONDRES. 4.º exterior fin de mes. BOLSA DE PARIS. 4.º exterior fin de mes. Renta francesa. BENARD Y C. (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

Madrid 23 (12'30 m.) MADRID. Deuda perpétua 4 1/2 interior fin etc. 68'20 Id. fin próximo. 68'25 Exterior Contado. 77'60 BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes. Exterior id. BOLSA DE LONDRES. 4.º exterior fin de mes. BOLSA DE PARIS. 4.º exterior fin de mes. Renta francesa. BENARD Y C. (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

Madrid 23 (12'30 m.) MADRID. Deuda perpétua 4 1/2 interior fin etc. 68'20 Id. fin próximo. 68'25 Exterior Contado. 77'60 BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes. Exterior id. BOLSA DE LONDRES. 4.º exterior fin de mes. BOLSA DE PARIS. 4.º exterior fin de mes. Renta francesa. BENARD Y C. (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

Madrid 23 (12'30 m.) MADRID. Deuda perpétua 4 1/2 interior fin etc. 68'20 Id. fin próximo. 68'25 Exterior Contado. 77'60 BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes. Exterior id. BOLSA DE LONDRES. 4.º exterior fin de mes. BOLSA DE PARIS. 4.º exterior fin de mes. Renta francesa. BENARD Y C. (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

Madrid 23 (12'30 m.) MADRID. Deuda perpétua 4 1/2 interior fin etc. 68'20 Id. fin próximo. 68'25 Exterior Contado. 77'60 BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes. Exterior id. BOLSA DE LONDRES. 4.º exterior fin de mes. BOLSA DE PARIS. 4.º exterior fin de mes. Renta francesa. BENARD Y C. (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

Se invita á los que necesiten comprar camas del pais ó inglesas, de hierro y todo laton, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, espejos, etc., y desée aprovechar el viaje, se llegue por LA GRAN BRETAÑA—Mayor, 14. Venta á plazos todas combinaciones. 30-1

Se arrienda una bajera entarimada en la calle de la Ciudadela, núm. 5. Darán razon en el taller de Pintura de los señores Isaac y Macia. 8-1

Sustitutos El que suscribe ofrece ponerlos para los quintos del actual reemplazo á precios económicos, siendo el pago á plazos ó al año y día. Dirigirse á Pedro Echapare, Curia, 5, 2.º—Pamplona. 15-11

Plaza de los Fueros Elegantes cartelas rotuladas «Plaza de los Fueros». Precio 15 pesetas. De venta en la Terjeria Mecánica Pamplonesa. 10-8 (a

Simientes de hortaliza de todas clases, en paquetes desde 2 reales en adelante; se vende el libro-guia del hortelano, precio 1 peseta. Se mandaràn por correo remitiendo su importe en sellos. REMOLACHA. Tambien se vende la tan renombrada remolacha forragera Mammoth Lucerna ó Alfalfa, Trebol y Esparceta. Todas estas semillas se acaban de recibir en casa del Optico, Chapitelá, 21, Pamplona.—Esteban Rouzaut. 33-10 (a

Sustitutos La sociedad de quintos «Casildo Iriarte y Compañia» ofrece poner á precios muy económicos y plazos. San Nicolás, 4, Pamplona. 8-4

Casa de huéspedes. En la calle de Pellejerias, 69, 1.º, derecha, se admiten huéspedes y se sirven comidas á todas horas á precios económicos. Vinos y aguardientes. 6-2

En tres años Pianos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras á pagar en 36 mensualidades. Ventas al contado muy ventajosas. Aquilares desde precios muy reducidos. Música de todas las ediciones, incluso la más económica. Instrumentos de banda y orquesta y accesorios de todas clases. Papel de música, superior, á 0'25 pesetas cuadernillo. Cuerdas armónicas de intestino y de acero de todos precios. Estanislao Luna, Constitucion, número 39, Pamplona. 30-5

Horno. Se arrienda el acreditado horno de pan cocer, situado en la casa núm. 14 vis de la calle Mañueta de Pamplona, con todos los útiles necesarios á esta industria. Se incluye en el arriendo la tienda y primer piso. Informarán en el tercer piso de dicha casa. 8-3

Pirotecnia anónima Bajo la direccion de los nunca nombrados hermanos Mariano y Arturo, ofrece á Vds. sus trabajos terrestres acuaticos y aéreos. Precios de algunos trabajos aéreos. Voladores de un tiro á. 5 rs. docena Cohetes de dos tiros á. 6 rs. docena Cohetes de 3 tiros á. 8 rs. docena Cohetes de 4 tiros á. 10 rs. docena Cohetes de luces de colores á. 10 rs. docena Cohetes de 40 tiros á precios convencionales; Se sirven cohetes y fuegos de todas clases, los pedidos se dirigirán á la calle Mayor, núm 105 6-4

Venta rosales ingertados para jardines y macetas, de todos colores. Simientes de hortaliza y flores de las mejores que se pueden encontrar. Se encarga de arreglar jardines ó macetas que tengan necesidad.—Santos Lorea. -5

Junta de Abastos DE LA CIUDAD DE OLITE El que desée dar vacunos gordos al pique para la carniceria que dicha Junta administra, puede hacer proposiciones por escrito al Presidente que suscribe, indicando los precios. Olite 19 de Febrero de 1894.—El Presidente de la Junta, Galo Azcarate. 3-3

Tres plazas hay vacantes en la corseteria de Moreno para otras tantas chicas que sus conductas sean intachables. El jornal es bueno y seguro todo el año. 21—Chapitelá—21 6-3

Impermeables. Novedad y gran surtido en todos tamaños, clases y precios de color y negro, para paisanos y militares; como igualmente paraguas de seda, lana y algodón para señoras y caballeros. Comercio de Miguel Vallarin, Calceteros, 10. 47

